

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

17315 REAL DECRETO 857/2001, de 13 de julio, por el que se declara la jubilación voluntaria por edad, de don José Antonio Tamara Fernández de Tejerina.

De conformidad con lo establecido en el artículo 386.2 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 6 de junio de 2001,

Vengo en declarar la jubilación voluntaria por edad de don José Antonio Tamara Fernández de Tejerina, Magistrado con destino en el Juzgado de Instrucción número 7 de Zaragoza, por tener cumplidos más de sesenta y cinco años, con efectos del día 13 de septiembre de 2001, y con los derechos pasivos que le correspondan por esta causa.

Dado en Madrid a 13 de julio de 2001.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,
ÁNGEL ACEBES PANIAGUA

17316 ACUERDO de 11 de septiembre de 2001, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Jueces sustitutos para el año judicial 2001/2002, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Canarias y País Vasco.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» de 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2001/2002, por el trámite previsto en el artículo 147 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, a los Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Canarias y País Vasco:

Doña María Isabel Hernández Bautista, Juez sustituto de los Juzgados de Arucas (Las Palmas).

Don José Luis Ruiz Ostaicoechea y don Gregorio Ferrer Bertrán, Jueces sustitutos de los Juzgados de Bergara (Guipúzcoa), y

Don Ignacio Santamaría Pineda, Juez sustituto de los Juzgados de Gernika-Lumo (Vizcaya).

Contra el presente Acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 11 de septiembre de 2001.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

DELGADO BARRIO

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES

17317 ORDEN de 3 de septiembre de 2001, por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

Por Orden de 28 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 de septiembre de 2001.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, Carlos Carderera Soler.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO I

Convocatoria: Orden de 28 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de junio)

Puesto adjudicado:

Número: 1. Puesto: Consulado General de España en Nápoles (Italia).—Canciller Consulado. Nivel: 24.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: MAE, Embajada de España en Tegucigalpa. Nivel: 22. Complemento específico: 561.288 pesetas.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Ocaña Navarro, Aguas Santas. NRP: 0069925546. Grupo: B. Cuerpo o Escala: AO620. Situación: Activo.

Puesto adjudicado:

Número: 3. Puesto: Embajada de España en Asunción (Paraguay).—Secretaría auxiliar. Nivel: 14.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: MAE, Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica. Madrid. Nivel: 14. Complemento específico: 557.004 pesetas.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: López Garnacho, Julia. NRP: 1231407657. Grupo: D. Cuerpo o Escala: A6032. Situación: Activo.

17318 *ORDEN de 3 de septiembre de 2001, por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores, convocadas por Orden de 12 de febrero de 2001.*

Por Orden de 12 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 3 septiembre de 2001.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, Carlos Carderera Soler.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO I

Convocatoria: Orden de 12 de febrero de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado:

Número: 4. Puesto: Misión Diplomática en Pakistán-Islamabad.—Secretario/a auxiliar. Nivel: 14.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: Ministerio de Medio Ambiente. Centro Meteorológico Territorial de Canarias Occidental. Santa Cruz de Tenerife. Nivel: 18. Complemento específico: 538.080 pesetas.

Datos personales adjudicatario:

Apellidos y nombre: Vicente Cuadrado, José Miguel. NRP: 751908357. Grupo: C. Cuerpo o Escala: A1018. Situación: Activo.

17319 *ORDEN de 4 de septiembre de 2001, por la que se hace pública la resolución parcial de la convocatoria de libre designación, para la provisión de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.*

Por Orden de 11 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 15), se anunció convocatoria para la provisión, por el sistema de libre designación, de puestos de trabajo en el Ministerio de Asuntos Exteriores.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y previo cumplimiento de la tramitación

que exige el artículo 54 del Real Decreto 364/1995 de 10 de marzo,

Este Ministerio acuerda dar publicidad a la resolución parcial de la convocatoria de referencia según se detalla en el anexo.

El régimen de toma de posesión del nuevo destino será el establecido en el artículo 48 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo.

Contra esta Resolución que agota la vía administrativa, cabe recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses a partir del día siguiente a su publicación, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo con arreglo a lo dispuesto en el artículo 9.a) de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, y sin perjuicio de cualquier otro recurso que pudiera interponer.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 4 septiembre de 2001.—P. D. (Orden de 11 de marzo de 1998, «Boletín Oficial del Estado» del 18), el Subsecretario, Carlos Carderera Soler.

Ilmo. Sr. Director general del Servicio Exterior.

ANEXO I

Convocatoria: Orden de 11 de junio de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 15)

Puesto adjudicado:

Número: 4. Puesto: Embajada de España en Lisboa (Portugal).—Operador de Comunicaciones. Nivel: 18.

Puesto de procedencia:

Ministerio, centro directivo, provincia: MAE Embajada de España en Roma. Italia. Nivel: 18. Complemento específico: 471.504 pesetas.

Datos personales adjudicataria:

Apellidos y nombre: Almeida San José, María del Carmen. NRP: 0306248568. Grupo: C. Cuerpo o Escala: A1135. Situación: Activo.

UNIVERSIDADES

17320 *RESOLUCIÓN de 9 de julio de 2001, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombran funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de esta Universidad, a los aspirantes aprobados en las pruebas selectivas, convocadas por Resolución de 4 de septiembre de 2000, por el sistema de promoción interna.*

Vista la propuesta formulada por el Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para el ingreso en la Escala de Gestión de la Universidad de Castilla-La Mancha, por el sistema de promoción interna, convocadas por Resolución de 4 de septiembre de 2000 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de octubre) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 33 de los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Real Decreto 1291/1991, de 2 de agosto («Boletín Oficial del Estado» del 10), y a propuesta del Tribunal Calificador, resuelve:

Primero.—Nombrar funcionarios de carrera de la Escala de Gestión de la Universidad de Castilla-La Mancha a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo de esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida.

De conformidad con lo establecido en la base 1.7 de la convocatoria, los puestos adjudicados son aquéllos que venían desempeñando y que se detallan en el presente nombramiento.

En aplicación de lo establecido en la base 7.2 de la convocatoria don José Ángel Sánchez Gil se incorporará a un período de práctica de seis meses, contados a partir de la fecha de toma de posesión. Dicho período lo efectuará en su puesto de trabajo asignándole funciones propias del grupo B. Una vez finalizado el mismo con superación será considerado funcionario de carrera.